INFORMACION DEL PROCESO		
1	PROCESO:	MÍNIMA CUANTÍA Nº MCMT-SGL-014-2026
2	OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA EXPRES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA LA RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAURAMENA, CASANARE, GARANTIZANDO LA OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, TRAZABILIDAD Y CERTIFICACIÓN DE LAS ENTREGAS, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.
3	FECHA DEL ESTUDIO PREVIO	28 de agosto de 2026
4	NUMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	889 del 2 de septiembre de 2026
5	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$10.500.000
6	MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
7	FECHA DE PUBLICACION DE LA INVITACION www.colombiacompra.gov.co	7 DE SEPTIEMBRE DE 2026
8	PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 9:00 AM
9	APERTURA DE PROPUESTA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026 9:01 AM

2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS				
Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA	HORA
1	SERVIENTREGA S.A.	860512330-3	14/09/2026	8:07 AM
2	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS	900065820-7	12/09/2026	2:08 AM

3. ORDEN PARA REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SEGÚN PROPUESTA ECONOMICA (VALORES UNITARIOS)
(En caso de empate se dispondrá conforme lo descrito en el Art. 35, ley 2069 de 2020 y el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 mediante el cual se adiciona al decreto 1082 de 2015 el artículo 2.2.1.2.4.2.17)

No.	NOMBRE	VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS	VALOR OFERTA TOTAL
1	SERVIENTREGA S.A.	$73.033	$10.500.000
2	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS	$91.529	$10.500.000

4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA UBICADA EN PRIMER LUGAR	SERVIENTREGA
4.1. REVISIÓN Y VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE S/N
Carta de presentación de la propuesta El proponente presentó la Carta de Presentación de la Propuesta de conformidad con el formato establecido en la Invitación Pública y firmado	SI
Fotocopia del documento de Identificación	SI

El proponente presenta copia del documento de identificación de MARTHA YANETH SIERRA MARTÍNEZ.	
Poder	NO APLICA
Autorización de órgano competente	NO APLICA
Carta de conformación de Consorcios (Anexo: 2), Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura (Anexo: 3)	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil El proponente presenta Certificado de existencia y representación legal de fecha del 2 de septiembre de 2026.	SI
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral El proponente certifica que, dentro del mes de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, firmada por el revisor fiscal.	SI
Verificación de antecedentes ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 11:33:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8605123303 Código de Verificación: 860512330326091511334 6 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	SI

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de septiembre de 2026, a las 11:34:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52072276
Código de Verificación	5207227626091511 3418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

ANTECEDENTES DICIPLINARIOS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302960903

PIB
11:36:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 15 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIENTREGA S.A. identificado(a) con NIT número 8605123303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudac | Número Identificación: 52072276

¿Cuanto es 1 + 2? MA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARTHA YANETH SIERRA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52072276.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, septiembre 15, 2026 - Hora de consulta: 11:37:59

ANTECEDENTES JUDICIALES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:38:39 AM horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52072276**
Apellidos y Nombres. **SIERRA MARTINEZ MARTHA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas

Volver al Inicio

RNMC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 11:40:00 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: Nº. 860512330**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147704023** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/09/2026 11:40:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52072276** y Nombre: **MARTHA YANETH SIERRA MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147704123** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Verificación de Certificación del REDAM	SI

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52072276 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 09:19 AM

Código Verificación: **VRCQHEP6NM**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

De fecha de 11 de septiembre de 2026

Autorización Consulta Inhabilidades por delitos sexuales y tratamiento de datos Se verificó el documento denominado "Autorización Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales y Tratamiento de Datos", evidenciándose que el mismo fue aportado por el proponente firmado.	SI

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 11:42:59 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52072276,** Apellidos y Nombres **SIERRA MARTINEZ MARTHA YANETH** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE TAURAMENA**, con NIT **800012873-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir	
Situación militar definida	N/A
Compromiso Anticorrupción Se verificó el documento denominado "Compromiso Anticorrupción", evidenciándose que el mismo fue aportado por el proponente firmado.	SI
Pacto de Transparencia Se verificó el documento denominado "Pacto de Transparencia", evidenciándose que el mismo fue aportado por el proponente Firmado.	SI
Resolución de Licencia para la prestación del Servicio Postal de Mensajería Expresa. PRESENTA RESOLUCIÓN	SI
OBSERVACIONES: El oferente subsanó.	
SOLICITUD: • N/A	
4.2 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE S/N
OBSERVACIONES: El presente proceso de selección no solicitud capacidad financiera mínima.	
SOLICITUD: N/A	
4.3 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE S/N
Fotocopia del registro único tributario – RUT El oferente presenta copia del RUT.	SI
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA • Deberá acreditar experiencia en máximo dos (2) contratos, cuyos objetos estén directamente relacionados con objeto y actividades a contratar, y que la sumatoria del valor de los contratos sean superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresados en SMMLV.. El oferente relaciona dos contratos con sus debidos soportes.	SI

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA Se verificó el documento denominado "Anexo 9-Resumen de Experiencia del Proponente", evidenciándose que fue presentado por el proponente Firmado.	SI
OBSERVACIONES: El oferente subsanó.	
SOLICITUD: n/a	
4.4 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ECONÓMICOS	CUMPLE S/N
Propuesta económica: El oferente presenta correctamente la propuesta económica por un valor de $10.500.000, iva incluido. El valor total unitario presentado es de $73.033 El oferente presenta oferta económica debidamente diligenciada.	SI
OBSERVACIONES: El oferente subsanó.	
SOLICITUD: N/A	
DECISIÓN: El oferente SERVIENTREGA, identificado con Nit No. 860512330-3, se encuentra habilitado juridica, técnicamente y económicamente, por lo que se **ADJUDICA EL PROCESO MCMT-SGL-014-2026.**	

4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA UBICADA EN SEGUNDO LUGAR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MENSAJERÍA DE COLOMBIA SAS
4.1. REVISIÓN Y VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE S/N
Carta de presentación de la propuesta El proponente presenta carta de presentación de la propuesta de conformidad con el Formato que esta Invitación Pública.	SI
Fotocopia del documento de Identificación El proponente presenta copia de la cedula del representante legal suplente de la empresa	SI
Poder	NO APLICA
Autorización de órgano competente	NO APLICA
Carta de conformación de Consorcios (Anexo: 2), Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura (Anexo: 3)	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil El proponente presenta documento reglamentado a través del cual la persona jurídica demuestra su existencia y representación legal. Se allegó fotocopia del certificado de Existencia y Representación legal del proponente expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a los sesenta (60) días calendario, anteriores a la primera fecha de cierre del presente proceso.	SI
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	SI

El proponente certifica que, dentro del mes de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, con soportes.	
Verificación de antecedentes 1. Antecedentes disciplinarios: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 302882206** PIB 11:42:07 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026 La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SEMCA LTDA identificado(a) con NIT número 9000058207: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)	SI

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302903217

PIB
15:24:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR EULALIA MOJICA PAIPA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23789579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

2. Antecedentes fiscales:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:21:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000658207
Código de Verificación	900065820726091415212 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de septiembre de 2026, a las 15:22:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23789579
Código de Verificación	2378957926091415221 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

3. Antecedentes judiciales:

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:25:59 PM horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **23789579**
Apellidos y Nombres: **MOJICA PAIPA FLOR EULALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

4. Registro Nacional de Medidas Correctivas:

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/09/2026 03:27:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **23789579** y Nombre: **FLOR EULALIA MOJICA PAIPA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. **147639369** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Verificación de Certificación del REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 23789579 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/09/2026 12:11 PM

Código Verificación: 6SPUOZJGT5

Válida hasta: 12/12/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Presenta certificado vigente	SI

Autorización Consulta Inhabilidades por delitos sexuales y tratamiento de datos El oferente presenta consulta y autorización para consultar las inhabilidades por delitos sexuales y tratamiento de datos. **CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 15:29:17 horas del 14/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23789579,** Apellidos y Nombres **MOJICA PAIPA FLOR EULALIA** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE TAURAMENA**, con NIT **800012873-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos. Imprimir	SI
Situación militar definida	NO APLICA
Compromiso Anticorrupción El proponente presenta compromiso anticorrupción debidamente firmado.	SI
Pacto de Transparencia El proponente presenta pacto de transparencia.	SI
Resolución de Licencia para la prestación del Servicio Postal de Mensajería Expresa. PRESENTA RESOLUCIÓN	SI
OBSERVACIONES: N/A	
SOLICITUD: N/A	
4.2 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE S/N
OBSERVACIONES: El presente proceso de selección no solicitud capacidad financiera mínima.	
SOLICITUD: N/A	
4.3 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE S/N
Fotocopia del registro único tributario – RUT El oferente presenta copia del RUT.	SI
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Deberá acreditar experiencia en máximo dos (2) contratos, cuyos objetos estén directamente relacionados con objeto y actividades a contratar, y que la sumatoria del	SI

valor de los contratos sean superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresados en SMMLV. El oferente relaciona dos contratos con sus debidos soportes.	
OBSERVACIONES: N/A	
SOLICITUD: N/A	
4.4 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ECONÓMICOS	CUMPLE S/N
Propuesta económica: El oferente presenta correctamente la propuesta económica por un valor de $10.500.000, iva incluido. El valor de la sumatoria de los precios unitarios ofrecido por la empresa es de $91.529 iva incluido.	SI
OBSERVACIONES:	
SOLICITUD: N/A	
DECISIÓN: El oferente SEMCA SAS Nit. 900.065.820-7, representado legalmente por FLOR EULALIA MOJICA PAIPA, se encuentra habilitado juridica, técnica y económicamente.	

Tauramena, 17 de septiembre de 2026

Evaluó,

MARTHA JULIETH MORENO BAQUERO
SECRETARIA GENERAL